

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.894

Lunes 8 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2516099**

#### EXTRACTO

MARIA ANTONIETA CARRILLO FLORES, abogado, Notario Público Titular Tercera Notaría de Los Ángeles, con oficio Lautaro N° 361 de esta ciudad; certifica: Que por escritura pública hoy ante mí, don Pedro René Castillo Sandoval, en representación de Lilian Fabiola Cea Sepúlveda, Teresita De Ferrari González y de JUAN SALOMON CEA BRAVO expone: Que por escritura pública veintiséis diciembre año dos mil veintitrés, otorgada ante mí, sus representados otorgaron escritura pública de Traspaso de Acciones de sociedad Servicios Médicos Arrayán Salud SpA Rut 76.842.382-2 constituida ante mi 30 Enero 2018 inscrita fojas 189 N° 81 Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Los Ángeles año 2018.- Por este acto el compareciente, en la representación que inviste, procede a sanear el vicio formal de que adolece por no haberse cumplido con solemnidades de publicación e inscripción del extracto de la escritura social en el Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, respecto de la escritura pública Traspaso de Acciones Servicios Médicos Arrayán Salud SpA de 26 de diciembre de 2023 de esta Notaria María Antonieta Carrillo Flores, de Los Ángeles; vicio que se corrige mediante este instrumento y su posterior inscripción.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Los Ángeles, 26 Junio 2024.

**CVE 2516099**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)